



333422

MEMORIA DESCRIPTIVA
DE UNA PATENTE DE INVENCION POR VEINTE AÑOS EN ESPAÑA A FAVOR
DE DON JAIME COMAS SALLENY Y DON FERMIN BENET FIGUEROLA, AMBOS
DE NACIONALIDAD ESPAÑOLA, RESIDENTES EN BARCELONA, Verneda nº
63.

sobre
PROCEDIMIENTO DE FABRICACION DE UN ELEMENTO PARA ILUMINACION.



Se refiere la presente solicitud a un procedimiento de fabricación de un elemento para iluminación, que admiten la posibilidad de aplicarse a varios usos, y que aporta notables y sensibles mejoras, de orden funcional, constructivo y práctico sobre las diversas clases de sistemas de tal tipo, hasta hoy día ejecutados.

En efecto, es sabido que son múltiples las ocasiones en que se precisa disponer de una señalización para un determinado fin, precisando en todos los casos que la referida señalización sea simple y represente un gasto mínimo para quien la utilice.

Un caso concreto al que podemos referirnos es al del control en una determinada máquina o serie de máquinas de una zona por la cual se desea haber en que momento determinado pasa corriente. Este se puede resolver con la utilización del presente sistema que prevé en su estructura la disposición de una lamparita o luz de control, cuyos destellos lumínicos al ser observados por el operador le previenen de aquellas coyunturas.

Otro caso típico en el que aplicar el presente procedimiento es para cuando se desea mantener, por ejemplo, una habitación o sala con una iluminación muy débil que prácticamente no cause gasto, tal como se viene sucediendo por ejemplo en habitaciones de niños pequeños.

Incluso, este procedimiento llega al campo de su aplicación al caso de los operarios manipuladores de material eléctrico los cuales en muy diversas ocasiones precisan conocer bien el funcionamiento de un enchufe, bien el paso de corriente por una determinada línea, etc.

Para conseguir todas estas aplicaciones se ha partido en la presente solicitud de un bloque o cuerpo aislante, dotado de los correspondientes vaciados para situación en ellos de unos contactos, preferentemente salientes al exterior en forma de clavija de patilla plana o cilíndrica, según los tipos que actualmen-



te existen en el mercado y conocidos respectivamente con el sobrenombre de clavijas de tipo americano y de tipo europeo.

Por otra parte, el actual sistema se completa con sendas conducciones que, partiendo de los referidos bornes conectan con uno de los electrodos de una lámpara de vacío o gas inerte y con una resistencia cuyo valor se determina previamente según la tensión de la red donde se ha de aplicar este sistema, conectándose a su vez esta resistencia con el otro electrodo de la mentada lámpara.

También se ha arbitrado en este sistema la existencia de una tapa de naturaleza transparente con un hueco apto para el alojamiento de la precitada lámpara y con un grafilado interno que permita la refracción total del haz luminoso emitido por ésta. Es también apreciable la existencia en el bloque aislante principal de una regata para colocación de la susodicha resistencia eléctrica.

Para mayor facilidad en las descripciones y su mejor comprensión, nos vamos a referir a continuación a un dibujo que se adjunta a la presente memoria y que representa a título de ejemplo explicativo, no limitativo realizado de conformidad con la presente solicitud.

En dichos dibujos:

La Figura 1ª., representa una vista en planta y otra en alzado seccionado del cuerpo del dispositivo.

La Figura 2ª., dibuja en alzado medio seccionada de la tapa a acoplar a dicho cuerpo.

La Figura 3ª., se corresponde con una realización concreta de un cuerpo ejecutado según el presente sistema, visto parcialmente en perspectiva y dotado de clavijas cilíndricas.

La Figura 4ª., se reseña igualmente en perspectiva el cuerpo completo, pero dotado de clavijas planas.

La Figura 5ª., representa a su vez un detalle del esquema eléctrico del actual sistema.



Según tales figuras, el procedimiento de fabricación de un elemento para iluminación, objeto de la presente patente comprende un cuerpo principal o bloque -1- de naturaleza aislante dotado en esencia de dos alojamientos extremos -2 y 3- y de una regata central -4- que comunica a ambos, encargándose los alojamientos -2 y 3- de la recepción de unos bornes -5 y 6- que han sido representados en forma de tuercas acopladas a patillas de tipo cilíndrico -7-, o de tipo plano -8-, aunque dichos bornes podrían también ser de forma tal que puedan conectarse directamente a la red de alimentación.

Los cables o conducciones representados con los numerales -9 y 10- se encargan a su vez de conectar los bornes referidos con una resistencia -11- y con uno de los electrodos -12- de una lamparita de descarga -13-, arbitrando que el otro electrodo -14- de la misma, o mejor dicho la conducción que parte de él se conecte con la conducción -15- de salida de la resistencia, mediante el auxilio de un tornillo -16- o elemento similar.

Como se instruye de lo anterior la regata -4- del bloque -1- está prevista para el alojamiento en ella de la susodicha resistencia -11- que a tal efecto no ocupará un espacio supletorio en el conjunto.

Para completar el actual sistema se prevé el acoplamiento con el bloque -1- de una tapa -17-, de naturaleza transparente o traslúcida esencialmente dotada en su cara interna de un grafi- lado -18- que colabora en la refracción total de la luz emitida por la lamparita -13-, cuando ésta recibe el paso de corriente.

Dado que la mentada resistencia -11- posee un valor acorde con la tensión de la red y que por la utilización de una lamparita de descarga su valor es muy bajo, el consumo del mismo será también muy pequeño, por lo que la utilización del mismo no supone ningún gasto adicional de corriente.

Todo cuando no afecte, altere, cambie o modifique la esencia



del procedimiento descrito será variable a los efectos de la actual patente.

N O T A

En resumen, la presente solicitud recaerá sobre las siguientes reivindicaciones.

- 5.- 1ª.- Procedimiento de fabricación de un elemento para iluminación, caracterizado porque en la carcasa aislante envolvente que constituye el cuerpo del elemento, se practican sendos alojamientos para disposición de los bornes que han de conectar a la red eléctrica o generador, bien directamente o por medio de clavijas habiéndose previsto la comunicación entre sí de estos alojamientos por intermedio de una regata, donde a su vez se dispone el acoplamiento de una resistencia eléctrica de valor acorde con la tensión de la red o generador eléctrico y mínimo consumo.
- 10.- 2ª.- Procedimiento de fabricación de un elemento para iluminación, según la reivindicación anterior caracterizado porque los bornes descritos se conectan a los respectivos electrodos de una lamparita de descarga, uno de ellos directamente y el segundo con interposición en su conexión de la resistencia eléctrica a que se hace mención en la reivindicación anterior.
- 15.- 3ª.- Procedimiento de fabricación de un elemento para iluminación, según las reivindicaciones anteriores caracterizado porque sobre el cuerpo constituido de acuerdo con la reivindicación segunda, se acopla en cierre unatapa traslúcida.
- 20.- 4ª.- PROCEDIMIENTO DE FABRICACION DE UN ELEMENTO PARA ILUMINACION.

Según se describe en la presente memoria que consta de cinco hojas escritas a máquina por una sola cara y dibujos.

Madrid a 16 de diciembre de 1966.

D. Jaime Comas Salent y
D. Fermín B. not Figueroa.

Hoja única

16 NOV 1926

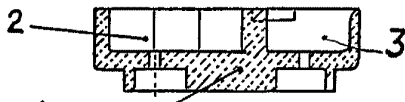
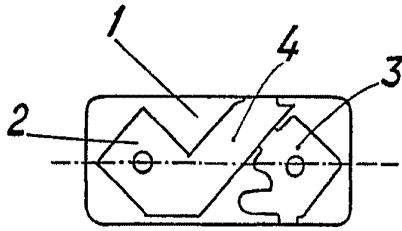


fig.1

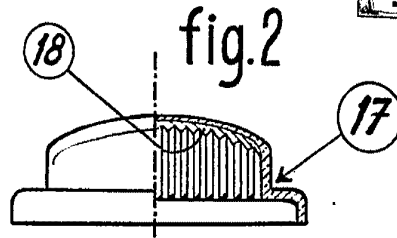


fig.2

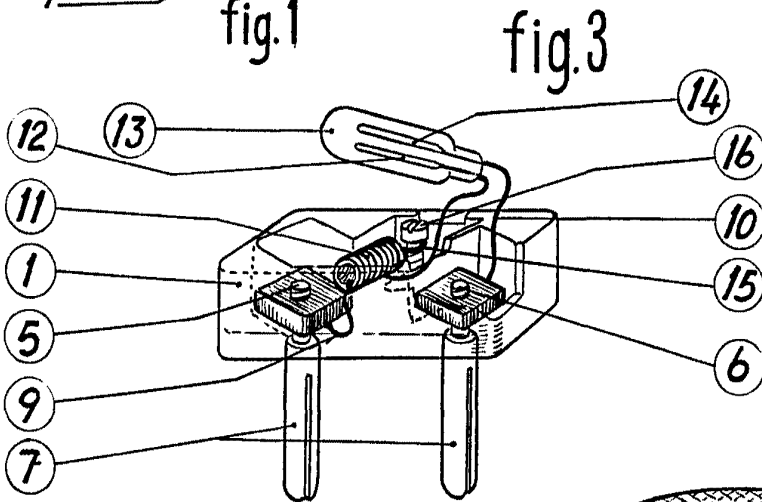


fig.3

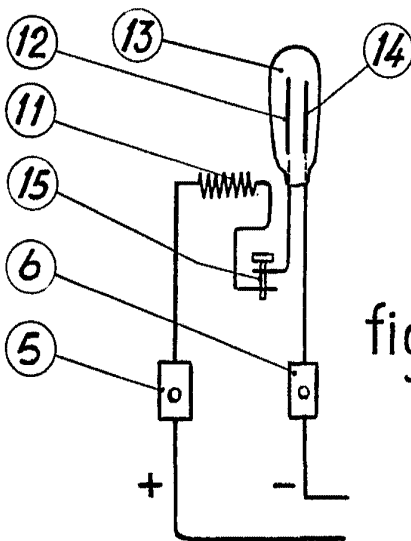


fig.5

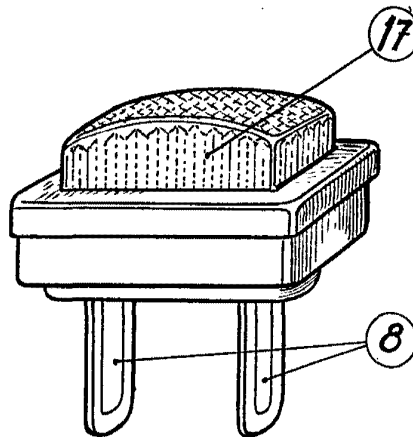


fig.4

Escala variable

16 NOV 1926